



EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DEL XXVII CONCURSO DE COMPARSAS Y DISFRACES DE VALLIRANA Y SUS BASES QUE SE CELEBRARÁ EL 14 DE FEBRERO DEL 2026

1. Objeto

El objeto de esta convocatoria es llevar a cabo el XXVII Concurso de Comparsas y Disfraces de Vallirana y sus bases que se celebrará el 14 de febrero de 2026 estableciendo el plazo y forma de inscripción, veredicto y cuantía de los premios.

2. Bases reguladoras

Dado el Acuerdo del Pleno el Ayuntamiento de Vallirana de fecha 5 de diciembre de 2024, publicado en el BOPB el 16 de diciembre de 2024 de aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones 2025-2027 del Ayuntamiento de Vallirana (<http://bop.diba.cat/anunci/3710144/aprovacio-del-plan-estrategic-de-subvencions-2025-2027-ajuntament-de-vallirana>)

Dado que por acuerdo de Pleno de fecha 9 de diciembre de 2021 se aprobaron inicialmente las Bases del Concurso de Comparsas y Disfraces del Carnaval de Vallirana a partir de las cuales se realizarán, cada año, las correspondientes convocatorias.

Dado que la aprobación de estas Bases Reguladoras específicas se sometieron a información pública por un período de 20 días hábiles mediante publicación de un edicto en el BOPB-Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona, en el DOGC-Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña (<http://bop.diba.cat/anunci/3163920/aprovacio-inicial-de-les-bases-dels-concurs-de-comparses-i-disfraces-de-carnaval-versio-en-catala-ajuntament-de-vallirana>) y en el tablón de anuncio de la Corporación de fecha 22 de diciembre de 2021, sin que se haya presentado ninguna reclamación ni sugerencia.

3. Importe de los premios

CATEGORÍA COMPARSAS (a partir de 10 personas)	
Premio a la mejor comparsa	1.000 €
Premio a la originalidad	300 €
Premio a la presentación	300 €
Premio a la elaboración	300 €

CATEGORÍA GRUPOS (de 2 a 9 personas)	
Premio al mejor grupo	200 €

CATEGORÍA INDIVIDUAL	
Premio al mejor disfraz individual	150 €

A todos los premios relacionados en estas bases se aplicará, en su caso, el correspondiente descuento del IRPF.

4. Inscripciones y plazos

La inscripción al concurso de comparsas y disfraces se formalizará mediante el formulario que encontrará en la web municipal. El plazo de inscripción permanecerá abierto abierto des **del 2 febrero hasta el 11 de febrero del 2026 a las 23:59 h.**

No se realizará ninguna inscripción el mismo día de la Rúa.

5. Otros datos

El jurado de los premios realizará su veredicto que se aprobará en la Junta de Gobierno Local, de acuerdo con la normativa sobre delegaciones de competencias y atribuciones de órganos del Ayuntamiento distintas del Pleno.

El fallo de todos los premios se hará público en el Parque Central de Vallirana el día 14 de febrero de 2026.